



COMUNICADO DE PRENSA 095

Licenciatura en Filosofía renueva registro calificado

El Ministerio de Educación Nacional aprobó la solicitud de renovación y modificación del registro calificado por un término de 7 años, al programa de Licenciatura en Filosofía de la UPTC, mediante la Resolución 16313 del 17 de agosto de 2017.

Dicho programa cumplió con los requisitos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, entre ellos, se destaca la presentación de los informes de autoevaluación, que permitieron observar temas relacionados con la investigación, productividad y malla curricular, en aras de mejorar los procesos académicos.

En razón a ello, el director del programa de Filosofía, Oscar Pulido Cortés, señaló: “A partir del 2018, el programa se ofertará cada semestre, este proceso se dio gracias al esfuerzo de docentes y estudiantes”.

En cuanto al proceso de acreditación según el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), comienza con la autoevaluación que realiza la Universidad, luego la evaluación externa que cumplen los pares designados, continúa con la recomendación final del Consejo y termina con la expedición del acto administrativo que emite el Ministerio de Educación Nacional.

Adicionalmente los estudiantes cuentan con docentes calificados que les permite formarse con altos estándares de calidad.

Tunja, 25 de agosto de 2017